

COSTO DE LA VIDA

M1/124
Ej 1



Argentina. Departamento Nacional del Trabajo

Año 1933

COSTO DE LA VIDA

- ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS FAMILIARES •
- DETERMINACIÓN DE NÚMEROS ÍNDICES •

C O S T O D E L A V I D A

ELABORACION DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

DETERMINACION DE NUMEROS INDICES

1º.-El sistema seguido para determinar los números índices del costo de la vida se basa en los siguientes elementos:

- I.-Presupuesto-tipo de la familia obrera de un determinado grupo social (empleados, obreros calificados, peones, etc.), en un período determinado, que sirve de base;
- II.-Precios periódicos de los artículos de consumo y de los servicios de primera necesidad que integran el referido presupuesto-tipo.

2º.-El presupuesto-tipo indicado en el inciso I) del párrafo que precede, se forma de la siguiente manera:

- A).-Se practica una encuesta que comprenda una apreciable cantidad de familias. No es posible fijar una proporción sobre el número de familias obreras del lugar que se estudie, porque más importante que la cantidad de casos es la veracidad de los declarantes, la homogeneidad de la composición familiar y del salario del jefe de familia y la duración del período de encuesta.

- 1).-Para lograr la veracidad, aconsejo distribuir las libretas de encuesta entregando una tercera parte por conducto de los patronos a cuyas órdenes trabajen los obreros que se desee consultar; otra tercera parte por mediación de las asociaciones obreras y otra tercera parte en forma directa, es decir, personalmente o por empleados de absoluta confianza de la autoridad estadística.

- 2).-La homogeneidad se logra eligiendo familias que reúnan los siguientes requisitos:

X

a).-Una composición fija y predeterminada, es decir: matrimonio solo, matrimonio con 1 hijo, matrimonio con 2 hijos, con 3, 4, 5 y 6, procurando, en lo posible, que los hijos sean menores de la edad que la ley permite trabajar y eliminándose todos los casos de familias compuestas por padres, abuelos, hermanos, cuñados etc. La ventaja extraordinaria de concentrar el estudio a estos tipos de familia consiste en: a).-permitir un conocimiento más certero del poder adquisitivo del salario que gana el jefe de familia; b).-ajustar la escala de los subsidios que puedan otorgarse por cargas de familia (allocations familiares);

b).-Un salario comprendido entre los límites en que normalmente oscila la retribución del personal que forma parte del grupo social que se investiga (empleados, obreros calificados, peones, etc.)

3).-La duración de la encuesta debe comprender, por lo menos, dos meses completos, uno en la época en que normalmente se efectúan las compras de artículos de larga duración, (vestido, calzado, ropa interior, ropa de cama etc.), para verano y otro para invierno, y, si es posible, aconsejo la investigación ideal que dure un año completo, única forma de averiguar el promedio auténtico de los ingresos y de las adquisiciones, es decir, la cantidad de artículos consumidos y servicios utilizados normalmente por mes.(1)

En Buenos Aires, he realizado dos encuestas: la primera abarcó 6.000 casos y duró sólo un mes; la segunda duró un año completo y se limitaba a 1.000 familias(2).

- (1).-Nótase que esta es la CLAVE del sistema, porque permite conocer el CONSUMO NORMAL (tantos kilos de pan, tantos litros de leche, tal número de piezas-habitación); es decir: las cifras del CONSUMO NORMAL que revela la encuesta, constituyen la BASE DE PONDERACION a la que luego, se aplican los precios periódicos (día, semana, mes o año) de cada artículo o servicio para calcular el NUMERO INDICE respectivo, en la forma que luego se indica.-
- (2).-En la primera obtuve 3.020 casos útiles; en la segunda, un promedio mensual de 887.-

Los resultados de una y otra no ofrecieron desviaciones superiores a 1,20 %. Con respecto al valor de los datos obtenidos en una encuesta que comprenda a 1.000 familias de una sola ciudad, advierto que en Alemania se obtuvieron muy buenos resultados consultando un total de 896 ca sos distribuidos en 56 ciudades.

B).-La encuesta se efectúa entregando unas libretas con la menor cantidad posible de instrucciones y con hojas en blanco, rayadas horizontalmente para que las familias consultadas anoten diariamente todo lo que adquieran, indicando peso, medida e importe, (tanto si lo pagan al contado o a crédito) y lo que pagan por compromisos contraídos antes de comenzar el período de encuesta. Asimismo anotarán los ingresos, a medida que los perciban, tanto si proceden del salario o de otra fuente cualquiera.

C).-Recogidas las libretas debidamente llenadas, se procede a formar el PRESUPUESTO TIPO, que es, en realidad, la lista mínima de atenciones necesarias del gru po o grupos sociales estudiados. Para elaborar el Presupuesto-tipo (que, como se ha dicho en 2º-A-3 nota 1, es la CLAVE del sistema, y figura como anexo nº1), se procede así:

Distribuidos los presupuestos familiares obtenidos de la encuesta por actividad, retribución y composición de la familia, agrúpanse por analogía del gasto mensual. Así agrupados los presupuestos, puede observarse que una cantidad apreciable de familias atienden sus necesidades imprescindibles únicamente con el referido salario. Reúnense, a su vez, estos presupuestos según la actividad del jefe de familia, resultando gran homología en los gastos de los obreros de los grupos de madera, tex til, construcción y alimentación. Las diferencias entre gastos e ingresos no exceden de cinco pesos, por lo que puede considerarse que prácticamente se equilibra el importe del salario con el de los gastos indispensables. El

promedio general de los casos reunidos en la forma que acaba de explicarse se consigna en la columna 5 del cuadro que se transcribe.

Las cifras que figuran en esta columna 5, han sido objeto de una nueva elaboración a fin de ajustar todavía más el presupuesto, reservándose una cifra muy reducida para representar el gasto de indumentaria de algunos grupos sociales que perciben salarios exageradamente bajos y que incide, naturalmente, en las disponibilidades mensuales a costa de una reducción en la satisfacción de las necesidades familiares.

La columna 4 expresa los importes, en moneda, gastados en promedio para adquirir artículos de alimentación, menaje, indumentaria y otros varios y satisfacer el importe del alquiler.

Alcanzado este importe se llega al punto culminante de la elaboración del presupuesto para que pueda servir de base a la medición de las variaciones de su costo. Se necesitaba conocer todavía las cantidades adquiridas con los importes promedios gastados. Para averiguarlo se procedió a dividir el importe gastado en cada artículo por el precio unitario del mismo, por ejemplo: 8,40 m\$_n de pan, a 0,24 \$ el kilogramo, corresponden a 35 kilogramos. Los precios unitarios del mes de la encuesta figuran en la columna 3; el consumo normal, o cantidades de artículos consumidas normalmente por mes y por familia considerada, se expresa en la columna 1, indicándose en la columna 2 las unidades de medida que corresponden a cada artículo adquirido o servicio utilizado, (kilos, litros, docenas, viajes, habitaciones, etc.).

Las cantidades que figuran en la columna 1 son fijas hasta tanto una nueva investigación las confirma o rectifica. Entre tanto constituyen la base de ponderación que se utiliza para calcular los números índices de cada uno de los artículos y servicios que figuran en el presupuesto-tipo.

D).-El presupuesto-tipo así formado es un instrumento de medición de primer orden porque registra las más leves oscilaciones que la sucesiva variación de precios pueda producir. En efecto: elaborado teniendo en cuenta el CONSUMO de las familias con presupuestos de gastos más comprimidos, se le reviste de la máxima sensibilidad que le hace susceptible de captar las oscilaciones de los precios por ínfimas que sean. Interesa de modo esencial que se reflejen las variaciones de los artículos que son indispensablemente necesarios, pues en nada pueden influir las variaciones de artículos que están fuera del alcance normal y corriente de las familias obreras comprendidas en cada uno de los grupos sociales que se estudien y que vivan estrictamente del salario del jefe de familia.

3º.-Los precios de los artículos de consumo y de los servicios de primera necesidad constituyen el segundo elemento que se necesita para determinar los números índices del costo de la vida. El grado de perfección de un número índice del costo de la vida depende de la mayor o menor veracidad de los dos factores esenciales que en su determinación intervienen, a saber: conocimiento imparcial del nivel de vida de un determinado grupo social y exactitud de los precios.

Dos anotaciones mensuales de los precios de los artículos de alimentación, menaje y gastos generales son suficientes para calcular el promedio aritmético, "simple" o "sencillo" del precio mensual, porque la "ponderación" se efectúa automáticamente al aplicar el precio al consumo normal de cada artículo, (3 nota 1). No obstante, si se dispone de medios para efectuar anotaciones de precios con mayor frecuencia, es preferible hacerlo. En Buenos Aires he seguido la norma de investigar los precios cada cinco días, con lo que el promedio mensual resulta irrefutable.

Aunque parece ocioso decirlo, hay que consignar que se trata de precios minoristas recogidos en establecimientos situados principalmente en barrios obreros, si se trata de un gran núcleo urbano.

4º.-Queda por tratar la cuestión culminante: la forma de calcular el número índice del costo de la vida.

Número índice, en el sentido amplio que se utiliza en esta clase de medición, designa una aplicación del método de los porcentajes, en cuya virtud un número o una serie de números son representados por cifras proporcionales comparadas con otra cantidad admitida como base de comparación. Para hacer más sensibles y más fácilmente perceptibles las variaciones de varios números se les compara con otra cifra (que constituye la BASE), reducida a la unidad que, generalmente, es de 100 o 1.000.

Considérese, por ejemplo, el precio del pan en la ciudad de Buenos Aires. En octubre de 1933, el promedio era de 24 centavos el kilo; en el mismo mes de 1934, 20, etc. Fijada la BASE, que llamaremos (a) en 1933, el índice de 1934, que llamaremos (b), se halla aplicando esta fórmula:

$$N. I. = \frac{b}{a} \times 100; \text{ o sea } \frac{20}{24} \times 100 = 83,33$$

Utilizando la misma sencilla fórmula con los precios del mes de octubre de los años subsiguientes (y lo mismo puede realizarse con el precio de cualquier mes de cualquier año), se obtiene la siguiente serie de números índices de precios de artículos de consumo y servicios de primera necesidad:

Octubre de	Precio promedio del pan en centavos	N. I.	Detalle de la operación
1933	24	100.-	Período de base
1934	20	83,33	100 x 20 : 24
1935	23	95,38	100 x 23 : 24
1936	28	116,67	100 x 28 : 24
1937	41	170,83	100 x 41 : 24
1938	32	133,33	100 x 32 : 24
1939	30	125.-	100 x 30 : 24
1940	30	125.-	100 x 30 : 24
1941	30	125.-	100 x 30 : 24
1942	35	145,83	100 x 35 : 24

Aplicando el precio unitario del kilo de pan, al consumo normal de este artículo que figura en el presupuesto-tipo (35 kilos en el presupuesto transcrito en Anexo 1, se obtiene un valor representativo del importe gastado en la compra mensual de pan. A medida que varían los precios unitarios, varía el importe mensual del gasto que cada artículo requiere. La variación de este importe se calcula también por medio de la fórmula apuntada. La suma de los importes de cada uno de los artículos que componen cada capítulo presupuestario representan la cantidad que se invierte separadamente en concepto de alimentación, menaje, alojamiento, gastos generales e indumentaria. El total de todos estos capítulos indica la cantidad, en moneda, que se necesita para sostener el nivel de vida de cada grupo social reflejado por la encuesta básica de los presupuestos familiares. El cálculo del índice especial de cada capítulo y el general del costo de la vida se efectúa en la misma forma que se ha indicado para hallar el número índice del pan.

5º.-Una cuestión frecuentemente debatida es la referente a si debe ser establecido uno o varios índices del costo de la vida para diferentes categorías o grupos de trabajadores de una misma localidad. Las opiniones han estado muy divididas acerca este punto. De los ensayos efectuados hasta la fecha deduzco que basta un sólo número índice, calculado sobre el presupuesto-tipo más bajo, cuando se trata de conocer las fluctuaciones del costo de la vida en una localidad, zona, región o país; por lo menos hasta los grupos sociales con ingreso equivalente a los 250 pesos argentinos. Comparados los índices correspondientes al presupuesto de un grupo de obreros con 127,26 pesos de salario mensual promedio con los de un grupo de empleados con 250 pesos de sueldo mensual promedio, resulta que la diferencia es sólo de 1,41 unidades, como puede observarse en el anexo nº 2. Por ello considero que basta la elaboración de un solo número índice general del costo de la vida.

— Presupuesto correspondiente a una familia obrera
compuesta de matrimonio y tres hijos menores de catorce años
Índice de capacidad de consumo: 320 — Período de base:
encuesta: Octubre de 1933
Ingreso mensual promedio: 120 pesos

CONCEPTOS	Consumo normal	Unidad de medida	Precios	Importe mñs.	BASES DE ESTUDIO					
					Promedio general: columnas 6, 7, 8, 9	Promedios de presupuestos familiares de Obreros ocupados en				
						Madera	Textil	Construcción	Alimentación	
1	2	3	4	5	6	7	8	9		
Alimentación	Pan	35	Kgs.	0.24	8.40	8.55	9.60	12.40	9.30	3.05
	Papas	24	"	0.14	3.36	3.36	2.55	4.80	4.80	2.30
	Carne	24	"	0.56	13.44	13.55	9.25	18.80	16.10	10.05
	Aves	—	Unid.	1.45	—	0.18	—	—	—	0.70
	Frutas	6½	doc.	0.25	1.62	1.66	2.60	—	0.35	3.70
	Verduras	7½	%	—	4.59	4.64	5.40	7.25	3.30	2.60
	Legumbres	2.7	Kgs.	0.22	0.59	0.60	0.70	0.10	0.80	0.80
	Huevos	3½	Doc.	0.40	1.40	1.32	1.90	0.40	2.80	0.20
	Pastas	5.7	Kgs.	0.29	1.64	1.66	1.60	—	3.—	2.05
	Pescados	3	"	0.35	1.05	1.01	1.50	—	2.55	—
	Aceite	4½	Lts.	1.10	4.95	4.94	4.55	3.—	8.60	3.60
	Conservas	1	Caja	0.27	0.27	0.38	0.40	—	1.15	—
	Quesos	½	Kgs.	1.—	0.50	0.50	0.90	—	1.20	—
	Harina	2	"	0.15	0.30	0.30	0.70	—	0.45	—
	Yerba	2½	"	0.69	1.73	1.80	1.30	3.45	1.—	1.45
	Azúcar	3.2	"	0.41	1.31	1.34	1.—	2.40	1.95	—
	Arroz	1	"	0.45	0.45	0.40	1.60	—	—	—
	Café	0.6	"	1.45	0.87	0.97	1.65	1.65	0.60	—
Leche	60	Lts.	0.13	7.80	8.—	8.30	4.65	9.05	10.—	
Vino	12	"	0.43	5.16	5.47	0.80	12.40	—	8.70	
Cerveza	3	"	0.50	—	0.25	—	—	—	1.—	
Soda	5	Unid.	0.05	0.25	0.25	—	0.15	—	0.85	
Cigarrillos	30	"	0.20	6.—	8.35	9.80	11.70	1.20	10.70	
Comidas fuera	—	"	—	—	8.—	—	—	—	32.60	
Varios	5½	%	—	3.36	1.51	4.75	0.20	0.95	0.15	
Total				69.04	79.19	70.85	83.35	68.35	94.50	
Mensaj. de carta detracción	Carbón	35	Kgs.	0.08	2.80	2.92	2.60	4.80	2.70	1.60
	Kerosene	3	Lts.	0.199	0.60	0.61	0.40	—	0.50	1.55
	Art. limpieza	5	Kgs.	0.281	1.40	1.40	1.70	3.40	0.50	—
	Varios	—	"	—	—	0.49	—	1.05	0.30	0.15
Total				4.80	5.42	4.70	9.25	4.—	3.30	
Aloja- miento	Núm. de piezas ..				1	1	2	1	1	1
	Alquiler	1 pieza de 16 a 20m2.			30.—	27.50	40.—	30.—	30.—	10.—
Total				30.—	27.50	40.—	30.—	30.—	10.—	
Gastos generales	Locomoción	48	Viajes	0.075	3.60	2.95	2.—	—	4.20	5.60
	Méd. Farm.	—	—	—	—	0.91	3.10	—	0.25	0.30
	Diarios	10	Días	0.05	0.50	0.45	1.80	—	—	—
	Gastos esc.	—	—	—	—	0.62	2.50	—	—	—
	Peluquería	2	Veces	0.40	0.80	—	—	—	—	—
	Sub. Imp.	—	—	—	—	3.39	—	—	7.57	6.—
	Diversiones	—	—	—	—	0.35	—	—	—	1.40
Varios	100	%	—	4.90	0.26	—	0.80	—	0.25	
Total				9.80	8.93	9.40	0.80	12.02	13.55	
Indumentaria				6.36						
TOTAL GASTOS				120.—						

